JUNTA ELECTORAL DE EXTREMADURA

RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2026, de la Presidencia, por la que se hacen públicos los miembros integrantes de la Junta Electoral de Extremadura.

(2026063036)

La Junta Electoral de Extremadura en sesión del día 20 de noviembre de 2026, acuerda, mediante la presente resolución, hacer pública su composición, sede y otros datos de interés.

Primero. Por Decreto 175/2026, de 20 de octubre (DOE n.º 211, de 3 de noviembre de 2026), han sido nombrados los miembros de la Junta Electoral de Extremadura.

Segundo. En sesión de 20 de noviembre de 2026 de la misma, se constituye en Mérida, en la Sede de la Asamblea de Extremadura, la nueva Junta Electoral de Extremadura con los miembros que la integran.

Tercero. La Junta Electoral de Extremadura, en sesión de 20 de noviembre de 2026, nombra Presidente a D. Antonio María González Floriano y Vicepresidenta a D.ª Pilar Elena Sevilleja Luengo, actuando como Secretaria, en virtud de lo previsto por la Ley de Elecciones a la Asamblea de Extremadura, la Letrada Mayor y Secretaria General de la Asamblea de Extremadura, D.ª Ana Gema Sánchez Peña.

Cuarto. En consecuencia con lo anterior, la composición de la Junta Electoral de Extremadura es la siguiente:

Presidente:

D. Antonio María González Floriano.

Vicepresidenta:

D.ª Pilar Elena Sevilleja Luengo.

Vocales:

D.ª Carmen Bravo Díaz.

D. Pedro Manuel Izquierdo López-Cepero.

D. Francisco Lamoneda Díaz.

D. Fernando Blanco Fernández.

D. José María Sánchez Cordero.

Secretaria:

D.ª Ana Gema Sánchez Peña.

Quinto. La Junta Electoral de Extremadura ejerce el pleno ejercicio de las facultades establecidas por la legislación electoral vigente, en la sede de la Asamblea de Extremadura, plaza de San Juan de Dios, s/n., 06800 Mérida, Tlfs.: 924383032/33/21, https://www.asambleaex.es/juntaelectoral/ .

Correo electrónico: juntaelectoralextremadura@asambleaex.es

La presente resolución se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Extremadura y en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 20 de noviembre de 2026.

El Presidente de la Junta Electoral de Extremadura,

ANTONIO MARÍA GONZÁLEZ FLORIANO

• • •